

Programa de Gestión Municipal

.Priorizar sobre temas como: garantía de la vida, salud, trabajo, seguridad, paz social, convivencia y el respeto a los derechos humanos.

.Abogar por una calidad de vida, un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

.Conocer e inventariar los problemas ambientales del Municipio (ubicación, magnitud y área de influencia).

.Incentivar el deporte, actividades recreativas, de contacto con la naturaleza, turismo y cualquier otra motivación de crecimiento cultural, físico, intelectual y emocional.

.Creación de una oficina dedicada a la atención de los problemas ambientales del Municipio y procurar su solución.

.Proponer que el tema y los valores ambientales, sean tratados como un área transversal y no en forma de gestión aislada.

.Proponer un servicio de aseo urbano domiciliario eficiente en su recolección, transporte y disposición final.

.Garantizar un transporte público económico, eficiente y de bajo impacto ambiental.

. Ejercer un monitoreo de ruidos y cualquier otra fuente sónica perturbadora.

.Realizar el control y monitoreo de las emisiones por la combustión vehicular o de fuentes fijas contaminantes.

.Garantizar el abastecimiento, servicio y saneamiento adecuado del agua potable que consume la comunidad.

.Promover la construcción de infraestructuras y obras de saneamiento, drenajes y tratamientos de aguas servidas.

. La creación, control y supervisión de un cementerio adecuado a las normas de zonificación de los espacios públicos

.Ejercer control y vigilancia en materia ambiental y colaborar con las autoridades con competencia en el área.

.Transparencia en la gestión pública en general y su divulgación por medios de comunicación de fácil y libre acceso.

.Proponer la creación de un programa de educación ambiental a todos los niveles, y la creación de estudios y carreras en el área, que hoy tienen una atractiva demanda, generadora de fuentes de trabajo e ingresos.

.Incentivar la generación de proyectos, iniciativas y actividades productivas, amigables con el ambiente, conocidos como estudios y negocios verdes.

.Procurar la obtención de recursos, para coadyuvar a la gestión municipal, al margen de los ingresos o fondos asignados por vía ordinaria.

.Contar con un plan urbanístico de desarrollo local (urbano y/ o rural) a los fines de orientar el uso y ocupación adecuada de los espacios públicos o privados (zonificación).

.Involucrar la participación organizada de la comunidad, como con cualquier otro tipo de organización en los planes, estrategias y proyectos de desarrollo local (empresas, Asociaciones, Institutos educativos, etc.

.Promover la circulación adecuada y de señalamiento vial, para personas y vehículos, generando una cultura vehicular/peatonal.

.Establecer ordenanzas orientadas a la gestión ambiental, incluso algunas en procura de obtención de recursos a tales fines.

.Crear incentivos, exoneraciones, premiaciones y estímulos al emprendimiento ambiental y en contrapartida medidas impositivas a los negocios generadores de impacto ambiental.

.Actuar en coordinación con los demás organismos públicos regionales y nacionales involucrados en la materia ambiental.

.Crear fuentes de trabajo e ingresos familiares no burocráticos o clientelares, dándole preferencia en su desempeño y propósito a la autogestión.

.Abogar por la descentralización de la administración pública y combatir la corrupción.

.Ser penitentes en una cultura de paz, opuesta a una memoria guerrerista, que auspicia el armamentismo y desconoce o subestima los valores, el procerato y la sociedad civil.

.Especial tratamiento a los niños, jóvenes y ancianos, generando acciones favorables y de compromiso con los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Elaborado por: